Bogotá D.C. 4 de septiembre de 2025.

CCEARL-DPV-0317-2025

Ingeniero
CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
Representante Legal
JVM INGENIERIA S.A.S BIC
Montería, Córdoba – Colombia.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LIC-4-2023 "ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGIONAL CESAR."

ASUNTO: ALCANCE A COMUNICADOS JVM-VDP-2024-00221/00222 Y MESA TECNICA DEL 19 DE AGOSTO. – REITERACIÓN.

Respetado Ingeniero:

Teniendo en cuenta los resultados de los avances significativos de las actividades del bloque B que hace parte integral del objeto del contrato referido y de acuerdo con lo concertado por las partes, supervisión, interventoría y contratista en las diferentes mesas técnicas de trabajo que incluyeron recorrido en el sitio de ejecución del proyecto y ante el interés que nos asiste en terminar las obras de manera exitosa en términos de oportunidad y calidad, damos alcance a nuestra solicitud de ampliación del plazo contractual elevada en varias comunicaciones, en el sentido de ajustarlo a cincuenta (50) días calendario contados a partir del veintiséis (26) de septiembre de dos mil veinticinco (2025)

En ese orden de ideas y dados los ajustes que se han suscitado, consideramos pertinente exponer con total claridad las circunstancias que convocan esta solicitud mencionando los siguientes aspectos que revisten importancia y que deben ser considerados para el efecto:

Durante la etapa de diseño el proyecto fue concebido tomando como referencia el concepto normativo aplicable, respetando los índices de ocupación y construcción, vinculados con el programa arquitectónico de diseño pertinente, buscando optimizar la funcionalidad y la eficiencia del espacio construido con un entorno adecuado y funcional para los usuarios, los funcionarios y la comunidad en general, como así lo estableció la Constitución Nacional.

Bajo las anteriores premisas, el resultado final del proceso de implantación se materializó con la creación de dos edificios distintos pero interconectados, uno destinado a funciones administrativas (Bloque A) y otro concebido para albergar el auditorio (Bloque B). Ambos están estratégicamente vinculados a una plazoleta de espacio público que sirve como eje central de la articulación espacial del proyecto y su disposición en relación con dicha plazoleta no solo responde a consideraciones funcionales, sino que también busca fomentar la interacción social y comunitaria.

La plazoleta se diseñó como un espacio abierto y acogedor proyectado para ser utilizado como punto de encuentro y recreación tanto para los usuarios de la construcción como para la comunidad en general, que además de funcionar como área de socialización, actúa como un elemento unificador que conecta visual y físicamente los dos edificios principales. Esta integración espacial contribuye a crear un ambiente armonioso y cohesivo, facilitando la circulación y promoviendo la accesibilidad dentro del conjunto arquitectónico.


DEFENSORÍA DEL PUEBLO
VALLEDUPAR


VALLEDUPAR



ASPECTOS JURÍDICOS

Suscripción del Contrato

El contrato LIC-4-2023, se suscribió en octubre de 2023 y el inicio de su fase 2, es decir la etapa de construcción se surtió con la aprobación de los diseños, la entrega del lote y la suscripción del acta de inicio correspondiente.

El presupuesto inicial estimado en los estudios previos elaborados en 2023 para cumplir con todos los requerimientos que se definieron en 2024 en la Fase de diseño no fue suficiente para construir los dos bloques; por lo tanto, en su momento se le dio prioridad a la construcción del edificio administrativo (Bloque A) y de manera simultánea, la Entidad gestionó ante el DNP y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público la adición presupuestal para culminar las obras.

Prórroga No. 1 Modificatorio No. 2 – 20 de diciembre de 2024

El contrato fue suspendido el 15 de febrero de 2024 hasta que la Curaduría del Municipio de Valledupar aprobara el diseño arquitectónico y estructural para la obtención de la Licencia de Construcción correspondiente, reiniciándose el 12 de abril del mismo año y la fase 2 de construcción dio inicio el 27 de mayo siguiente, lo que daría lugar a solicitar una ampliación al plazo inicialmente establecido por la parte contratista el 5 de noviembre de 2024.

La cual fue aprobada por la entidad y se suscribió el día dieciséis 16 de diciembre de 2024 por un plazo cinco punto cinco (5.5) meses ósea hasta el 15 de junio de 2025.

Modificación No. 3 – 12 de junio de 2025

El 28 de abril del presente año, el Consorcio Edificaciones ARL, mediante oficio CCEARL-DPV-240-2025, solicitó a la interventoría una adición al contrato por la suma de SIETE MIL DOSCIENTOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($7.202.402.264,00) MCTE. y una prórroga de su plazo de ejecución de TRES (3) MESES Y DIEZ (10) DÍAS, para culminar las obras del bloque A y la construcción y dotación del Bloque B con la instalación de paneles solares conforme se definió en la etapa de estudios y diseños. Esto, en el entendido que el presupuesto inicial establecido no fue suficiente para cumplir con todos los requerimientos técnicos de funcionalidad y sostenibilidad que demanda el proyecto.

Es de anotar que un año antes, 30 de abril de 2024, se avizoró que el resultado de la fase 1 del contrato en cuestión fue debidamente socializado y, teniendo en cuenta la disponibilidad de recursos a dicha fecha, es decir, los $22.478.431.531 pactados en el negocio jurídico para la ejecución de la fase 2, se determinó impulsar el desarrollo del proyecto, con la construcción y dotación del Bloque A (Edificio Administrativo), zonas de urbanismo y parqueaderos y de manera paralela, la entidad contratante iniciara ante el DNP y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público el trámite de consecución de recursos para financiar la terminación de obras faltantes del edificio administrativo (Bloque A) y la construcción y dotación del auditorio (Bloque B) con la implementación del sistema de paneles solares y demás obras complementarias requiriendo para el efecto adicionar el valor ya indicado con la correspondiente prórroga de tiempo.

Así las cosas, el 8 de mayo del año en curso, la interventoría avaló la viabilidad para adicionar el valor contractual y prorrogar el plazo hasta el 25 de septiembre de 2025 hecho que revistió su formalidad hasta el 12 de junio pasado, es decir, tres (3) días antes del vencimiento inicial.

De otra parte, al encontrarnos dentro de un tiempo razonable, en el sentido que durante la ejecución de los contratos se permite prorrogar su plazo antes de su vencimiento, previa la existencia de una justificación adecuada, mencionaremos lo que sustenta de manera clara, objetiva y transparente los argumentos para que se den las garantías contractuales y gestione ante la supervisión y la entidad el trámite de aprobación de la aludida prórroga.

Lo que no se puede desconocer y en lo que estamos de acuerdo las partes vinculantes es que se deben considerar otros factores que se discutieron en la aludida mesa de trabajo del 20 de agosto del corriente año y que a continuación, se exponen y que afectaron de manera directa el programa de obra establecido.

Es así como en la mesa técnicas antes citada, se dejó constancia que efectivamente los avances de la ejecución del bloque B, vienen presentado afectaciones a las actividades programadas en el marco de su desarrollo desde distintos escenarios de carácter técnico, climático, de orden público, de seguridad, entre otros, que impactan de manera negativa el cronograma de ejecución de la obra.

Es importante resaltar que estas afectaciones al proyecto fueron discutidas en aras de poder concluir entre los involucrados, que efectivamente agentes externos e internos, afectan la programación inicialmente establecida. Es así, como queremos exponer algunas situaciones que han impedido el normal curso de la obra y que obligan a desplazar el tiempo programado.

En lo que respecta a la relación de las actividades mencionadas en su comunicación y que para usted revisten atraso en el bloque B me permito precisar nuestra postura frente a sus apreciaciones:

Aspectos climáticos:

Como es de su conocimiento, en el periodo comprendido entre mediados del mes de julio y lo corrido del mes de agosto, se han venido presentando periodos de lluvia que afectan la continuidad de los procesos constructivos de la estructura (concreto, vigas, columnas, losa de contrapiso, entre otros), condiciones que afectan las programaciones entre la planta de suministro de concreto y la obra.

Una de las actividades críticas que se vio afectada por las lluvias es la fundida de la losa de contrapiso, la cual se tenía contemplada para el sábado 16 de agosto del año en curso. La noche anterior se presentó un fuerte aguacero que duró toda la noche, el cual afectó la zona de la fundida, por lo que fue necesario cancelar la instalación del concreto. Al realizar la reprogramación del concreto con la planta se nos indica que no hay cupo de concreto hasta el miércoles 20 de agosto, lo cual acumuló un retraso de once (11) días para la terminación de dicha actividad. Esto afectó en tiempo el inicio de las actividades de mampostería, vigas intermedias, pañetes en general, estuco, pintura, instalación de ductería del sistema de aires acondicionados, entre otras.

Anexo:

https://www.tiempo3.com/south-america/colombia/cesar/valledupar?page=past-weather#day=15&month=8



Tiempo para Valledupar - 15 agosto 2025 (Clima histórico)

	16:00	17:00	18:00	19:00	20:00	21:00	22:00	23:00
Temperatura	31,9° C	27,3° C	26,4° C	25,6° C	24,7° C	23,8° C	23,9° C	23,7° C
Clima	Lluvia moderada a intervalos	Ligeras precipitaciones	Ligeras precipitaciones	Lluvia moderada a intervalos	Ligeras precipitaciones	Lluvia moderada a intervalos	Parcialmente nublado	Parcialmente nublado
Precipitaciones	0,1 mm	1,4 mm	0,4 mm	0,2 mm	0,8 mm	0,4 mm	0 mm	0 mm
Probabilidad de nevada	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Humedad	42%	64%	74%	77%	84%	92%	92%	92%
Velocidad del viento	18,7 km/h	1,4 km/h	6,1 km/h	2,9 km/h	8,6 km/h	10,4 km/h	7,9 km/h	6,8 km/h
Ráfaga de viento	27 km/h	2,9 km/h	10,8 km/h	5,4 km/h	15,1 km/h	15,5 km/h	12,2 km/h	10,8 km/h
Ángulo del viento	135°	220°	278°	294°	16°	15°	18°	31°
Dirección del viento	SE	SW	W	WNW	NNE	NNE	NNE	NNE
Nubosidad	81%	84%	62%	76%	63%	86%	42%	35%
Visibilidad	10 km	10 km	10 km	9 km	10 km	9 km	10 km	10 km

Tiempo para Valledupar - 16 agosto 2025 (Clima histórico)

	00:00	01:00	02:00	03:00	04:00	05:00	06:00	07:00
Temperatura	23,9° C	23,6° C	23,3° C	22,5° C	22,4° C	21,7° C	20,6° C	21,1° C
Clima	Lluvia moderada a intervalos	Lluvia moderada a intervalos	Ligeras precipitaciones	Ligeras precipitaciones	Ligeras precipitaciones	Ligeras precipitaciones	Ligeras precipitaciones	Ligeras precipitaciones
Precipitaciones	0,7 mm	1 mm	1,6 mm	1,9 mm	1,5 mm	1 mm	0,5 mm	0,6 mm
Probabilidad de nevada	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Humedad	90%	91%	92%	96%	96%	97%	95%	93%
Velocidad del viento	2,5 km/h	1,1 km/h	4,7 km/h	7,2 km/h	4 km/h	3,6 km/h	2,2 km/h	5 km/h
Ráfaga de viento	4 km/h	1,8 km/h	6,8 km/h	11,2 km/h	6,8 km/h	6,5 km/h	4,3 km/h	9,7 km/h
Ángulo del viento	5°	147°	226°	217°	214°	212°	230°	198°
Dirección del viento	N	SSE	SW	SW	SW	SSW	SW	SSW
Nubosidad	77%	80%	80%	94%	100%	100%	100%	100%
Visibilidad	9 km	9 km	10 km	10 km	10 km	10 km	10 km	10 km

Se acota que la temporada de lluvias, tiende a aumentar en los próximos meses, tal y como se evidencia en el *"INFORME DE PREDICCIÓN CLIMÁTICA A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO"* del IDEAM.

Fuente - https://ideam.gov.co/file-download/download/public/13773 (página 4)

Orden público:

Los hechos notorios, relacionados con los bloqueos en las carreteras nacionales, particularmente en el tramo tres (3) de la Ruta del Sol en el pasado mes de julio, el cual tuvo una duración de once (11) días a partir del 14 de julio, generó un atraso en la entrega oportuna de los materiales, como la estructura metálica para cubierta (vigas joist y riostras), lámina galvanizada para la ductería de aires acondicionados, los tableros eléctricos, entre otros, los cuales ocasionaron un atraso en la programación de la obra de veinticinco (25) días, ya que cada proveedor debió reprogramar la entrega de los pedidos por la acumulación de los mismos en este periodo; Si bien su entrega se tenía proyectada entre los días 16 al 18 de julio, debido a las situaciones expuestas, los materiales llegaron al proyecto entre el 5 y el 15 de agosto de 2025. A continuación se traen a colación las respuestas dadas por los proveedores de estos materiales:

VIGA-TEC
INGENIERÍA TECNOLOGÍA CONSTRUCCIÓN

30 julio de 2025

SEÑORES:
Consorcio Edificaciones ARL

VALLEDUPAR - Colombia

Oferta #1305-2025-1

Ref: Proyecto **"AUDITORIOS DEFENSORIA DEL PUEBLO"**

Respetados señores:

Hemos sufrido percances en el envió del material para los joist, siendo mas exactos en los ganchos y el arriostramiento debido que esto se fabrica directamente en Bogota donde esta ubicada nuestra planta de producción. De ante mano pedimos excusas por la demora sin embargo, los paros públicos que se han venido presentando en el país son situaciones ajenas a nosotros que lastimosamente retrasan nuestros procesos y compromisos con ustedes, esperamos que la situación se resuelva lo mas pronto posible para poder hacer entrega del material en obra y poder cumplir con las obligaciones de nuestro contrato.

.

Cordialmente,

ANDRES R. PULIDO FLOREZ
GERENTE COMERCIAL
CEL. +57 (312) 3782357

Proairex

Valledupar, 8 de agosto de 2025

Señores Consorcio Edificaciones ARL:

Ref: Retrasos en entrega de ducteria.

Por medio de la presente nos permitimos informar que se han presentado demoras en la entrega del material para las ducterias del proyecto por las crecientes manifestaciones publicas. Esto ha afectado la movilidad en el pais afectando el envió del material desde la ciudad de Bogota.

Estamos a la espera de que estos inconvenientes ajenos a nosotros se culminen para poder hacer el envió del material y poder cumplir con las obligaciones al 100%.

Cordialmente,



Carlos Andrés Lacouture

Gerente Proairex sas

C.I.E.M.

C.I.E.M CENTRAL DE INGENIERIA ELECTRICA Y MECANIZADOS SAS
NIT 901.686.871-0
CL 16 12 74
Tel: (601) 3134244102
Bogotá - Colombia

Para	CONSORCIO EDIFICACIONES ARL
Nit	901.765.933-8
Contacto	ADRIAN EDUARDO MAFIOLI PETRO
Dirección	CR 15 # 88 - 64 OF 808
Ciudad/Tel.	Bogotá / (601) 6717188 - Ext. 000 - (57) 3175098256
Fecha	2025-08-05

ESTIMADOS:

CONSORCIO EDIFICACIONES ARL
REF: ENTREGA DE TABLEROS ELECTRICOS

Por medio de la presente nos permitimos informar que hemos sufrido percances en el envió de los tableros eléctricos contratados por las manifestaciones publicas que se han presentado imposibilitando la llegada de materiales necesario para su elaboración asi como retrasos para realizar la entrega. Sin embargo enviamos este documento para reiterar nuestro compromiso con el consorcio y que se les hara llegar el material lo mas pronto posible una vez terminen estos eventos.

EDWINSON SUAZA
ciemingenieriaelectrica@gmail.com
3106793358

PINTURAS EXPRESS 2001

Valledupar, 15 de agosto de 2025

Señores
Consorcio Edificaciones ARL
Valledupar

Asunto: Disculpas por retraso en la entrega – Cotización C-1-266

Por medio de la presente, me permito ofrecerles nuestras más sinceras disculpas por el retraso en la entrega de la mercancía correspondiente a la cotización C-1-266.

El motivo de este incumplimiento en los tiempos inicialmente pactados obedece a los bloqueos presentados en diferentes vías del país, situación ajena a nuestra voluntad y que ha afectado la movilidad y la logística de transporte a nivel nacional.

Somos conscientes de la importancia que tiene esta entrega para el desarrollo de sus actividades y lamentamos los inconvenientes que esta situación pudo haberles ocasionado. Les aseguramos que estamos realizando las gestiones necesarias para que la mercancía sea despachada a la mayor brevedad posible y, de esta forma, minimizar cualquier impacto negativo en su operación.

Agradecemos su comprensión y reiteramos nuestro compromiso de mantenerles informados de manera oportuna sobre el estado de la entrega.

Atentamente,

Juan Carlos Corredor Martines
Gerente
Pinturas Express 2001
Tel: 3162493076

Carrera 11 # 19d – 59 Valledupar - Cesar Tel. 3162493076
Pinturasexpress2001@gmail.com

https://elpais.com/america-colombia/2025-07-18/el-paro-arrocero-cumple-cinco-dias-en-colombia-con-bloqueos-en-vias-y-fragiles-negociaciones.html

EL PAÍS América Colombia

bloqueado importantes vías, principalmente en el centro y norte del país. Los arroceros afirman que el sector está en crisis y que hay un gran descontento "ante los repetitivos incumplimientos", del Gobierno Nacional, según señalaron en un comunicado. El punto de fricción entre el Ejecutivo y el gremio se centra en el precio del arroz paddy verde —la presentación del grano recién cosechado— cuya carga, según alegan, se paga a un precio bajo, que no alcanza a cubrir el coste de producción.

Los bloqueos ya cumplen cinco días. Estaba previsto que ambas partes se reuniesen este jueves en una mesa de diálogo, pero los representantes agrícolas la abandonaron tras conocer que las ministras de Agricultura y Comercio, Martha Carvajalino y Diana Morales, no iban a estar presentes. El gremio objeta que su comparecencia era crucial para avanzar en las negociaciones. Por eso, el paro ha continuado este viernes, afectando vías en departamentos como Tolima, Huila, Meta, Cesar, Córdoba, entre otros.



Este eximente de culpa por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, ajenas a la voluntad de las partes, de una u otro manera conllevaron a hacer ajustes en los tiempos programados, pero han influido de manera significativa en el cumplimiento de la programación.

Así mismo, otro hecho notorio durante el mes de junio fue la recuperación del antiguo lote IDEMA por parte de la Alcaldía de Valledupar, donde se desalojaron treinta y ocho (38) familias asentadas frente al lugar de ejecución del proyecto.

https://valledupar-cesar.gov.co/NuestraAlcaldia/SaladePrensa/Paginas/Alcald%C3%ADa-de-Valledupar-recuper%C3%B3-zona-invadida-en-antiguo-lote-IDEMA-y-construir%C3%A1-obras-con-beneficio-social.aspx

ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

Canales de contacto | Canal de PQRDS | Canal de satisfacción

Alcaldía de Valledupar / Nuestra Alcaldía / Sala de Prensa / Alcaldía de Valledupar recuperó zona invadida en antiguo lote IDEMA y construirá obras con beneficio social



ALCALDÍA DE VALLEDUPAR RECUPERÓ ZONA INVADIDA EN ANTIGUO LOTE IDEMA Y CONSTRUIRÁ OBRAS CON BENEFICIO SOCIAL

10/06/2025 OFICINA DE COMUNICACIONES

Brindando el acompañamiento psicosocial, atención prioritaria a las víctimas de desplazamiento y rutas institucionales, la Alcaldía de Valledupar, a través de la Secretaría de Gobierno, realizó una diligencia de desalojo en inmediaciones del lote donde se ubicaban las bodegas del antiguo Instituto de Mercadeo Agropecuario, IDEMA.

De acuerdo al censo realizado en 2024 por el Fondo de Vivienda de Interés Social, FONVISOCIAL, se evidenció la presencia de 38 familias asentadas en el lugar, donde se hacía necesaria la recuperación del predio propiedad del Municipio de Valledupar, por lo que en atención del principio de articulación institucional y a compromisos adquiridos en mesas de trabajo entre las distintas entidades públicas y de la Fuerza Pública, este martes 10 de junio se materializó la decisión tomada por la Inspección Primera de Policía Urbana, y recuperar el terreno ubicado en la carrera séptima con calle 36, avenida Salguero, sur de Valledupar.

Estos hechos, culminaron con la militarización del lugar en un espacio de dos (2) semanas, tiempo durante el cual, se bajaron los rendimientos de algunas actividades por la dificultad en el acceso de insumos necesarios para el proyecto.

Aspectos técnicos

1. El hallazgo de una tubería de agua potable de seis pulgadas (6”) de la que no se conocía de su ubicación y que apareció de manera imprevista en el proyecto durante la construcción de las zapatas corridas del auditorio, lo que implicó recalcular su diseño y ubicación, para garantizar la continuidad de la obra, teniendo en cuenta que EMDUPAR ESP, nunca presentó una solución de fondo para su intervención, por lo cual fue necesaria la construcción de un cárcamo de protección y reubicar las zapatas que afectaran el recorrido de esta tubería, lo que conllevó a un atraso de ocho (8) días para el inicio de esta actividad.

2. La adquisición del mobiliario para el auditorio, correspondiente a sillas con diseño especial hecho a la medida, exigió un proceso de selección cuidadoso del fabricante, el cual sólo fue posible iniciar a mediados del mes de julio. Dado que los proveedores locales no cumplían con los estándares de calidad requeridos, fue necesario recurrir a la importación, con el fin de asegurar que el mobiliario cumpliera las especificaciones técnicas y de durabilidad exigidas para este tipo de edificaciones. Es importante señalar que el proceso de fabricación tiene un tiempo estimado de cincuenta (50) días calendario, inherente a las características del diseño y producción especializada, lo cual genera un retraso de treinta (30) días incluyendo la instalación de las mismas.

1/08/2025

Señor (es):
CONSORCIO EDIFICACIONES ARL
Atn.: Ing. José David Garcés
Bogotá

REF: Contrato silleteria auditorio para la Defensoria del pueblo regional - Cesar

Por medio de la presente nos permitimos enviar el siguiente comunicado para informarles que el mobiliario contratado tiene un plazo de entrega en obra de 50 días, esto se da por políticas internas de la empresa considerando los tiempos de fabricación de estos elementos. Les solicitamos que se respeten estos tiempos para que podamos cumplir con sus exigencias del producto. Este producto estaría llegando a obra el 18 octubre de 2025.

Quedamos atentos ante cualquier inquietud.

Cordialmente,

MARY CAJAR GASTELBONDO
mcajar@inorca.com.co
4896999 Ext 507

Dirección: Calle 18 # 118-85, Av. Cañasgordas - 54 - Cali - Colombia
Sitio web: www.inorca.com - E-mail: info@inorca.com.co - Teléfono: +57 (2) 489 6999

3. El plazo de setenta y cinco (75) días requerido para la fabricación e instalación de las manejadoras de ventilación mecánica del auditorio que obedece a la especialidad de los equipos, diseñados conforme a las especificaciones particulares del proyecto y cuya producción solo es posible en el país de origen del fabricante. Ese plazo no corresponde a una demora atribuible al contratista, sino a los procesos industriales propios de este tipo de equipamiento, el cual llegará a la obra el 18 de octubre. Adicionalmente, la instalación y conexión eléctrica de dichos equipos constituye una actividad de ruta crítica en el cronograma, ya que esta tiene programada como fecha de culminación el 10 de noviembre, debido a que, solo una vez completada puede realizarse la puesta en marcha y pruebas de funcionamiento necesarias para garantizar el cumplimiento de las condiciones técnicas y de calidad exigidas para el sistema

de climatización del auditorio, las cuales se realizarán entre el 11 de noviembre al 13 de noviembre de 2025.

Proairex

Valledupar, 20 de junio de 2025

Señores Consorcio Edificaciones ARL:

Ref: Entrega de manejadora 300.000 BTU para auditorio.

Por medio de la presente nos permitimos informar que las dos manejadoras de 300.000 BTU se podrán suministrar e instalar en un tiempo de 75 días hábiles por motivos a que los elementos solicitados se fabricaran con las medidas especificas requeridas para el proyecto de la defensoria del pueblo regional Cesar, lo anterior a fin de garantizar el perfecto funcionamiento del sistema contratado. La fecha contemplada para este equipo es el 18 de octubre de 2025.

Cordialmente,



Carlos Andrés Lacouture

Gerente Proairex sas

Con lo anteriormente expuesto se indican las afectaciones que se han venido teniendo con respecto a los tiempos en la ejecución de las diferentes actividades, las cuales han conllevado a generar atrasos y en consecuencia, se ha requerido realizar una reprogramación de actividades, la cual se presenta en el cronograma adjunto, con el fin de garantizar la correcta ejecución técnica y el cumplimiento de las especificaciones de calidad establecidas para la obra.

Así las cosas, se solicita una prórroga de cincuenta (50) días a partir del 26 de septiembre de 2025, teniendo en cuenta los factores climáticos y sociales anteriormente expuestos y que han generado unos atrasos, aunados a la entrega de materiales y equipos por parte de los proveedores con su respectiva instalación y puesta en funcionamiento, lo cual de acuerdo con la reprogramación daría como fecha final el día 14 de noviembre de 2025.

En este orden de ideas, elevamos ante usted, esta petición de manera respetuosa en aras a que su voluntad gestione lo pertinente para facilitar la culminación de las actividades faltantes de obras, respetando la relación de dependencia, es decir, de tareas

con secuencia lógica en la gestión de proyectos. En otras palabras, conjunto de actividades predecesoras y sucesoras en una línea de tiempo.

Quedamos a la espera de su respuesta favorable, reiterando una vez más nuestros agradecimientos por su gentil y valiosa gestión ante la Defensoría del Pueblo, para que se surta la prórroga del plazo contractual en cincuenta (50) días calendario contados a partir del 26 de septiembre del año en curso.

Cordialmente,

ADRIAN EDUARDO MAFIOLI PETRO
Representante Legal

c.c.: Ing. Diana Marrugo / Supervisora del contrato
Seguros Mundial